

FIDEICOMISO



La palabra fideicomiso proviene del latín “fides” que significa fe o confianza y “commissus” que significa comisión (mandato).

Por lo tanto, un fideicomiso es un acto jurídico de confianza, en el que una persona transfiere a otra la titularidad de bienes, para que esta los administre y cumpla una finalidad determinada.

De manera más formal se define como un contrato en virtud del cual una persona, llamada fideicomitente, transmite bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (llamada fiduciaria), para que esta administre o invierta los bienes en beneficio propio o de un tercero, llamado beneficiario.



Las siguientes partes intervienen en un fideicomiso:

- **Fiduciante o fideicomitente:** Es quien constituye el fideicomiso, transmitiendo la propiedad del bien o de los bienes al fiduciario para que este cumpla la finalidad específica del fideicomiso.
- **Fiduciario:** Es quien recibe el bien o bienes transmitidos en fideicomiso para administrarlos de acuerdo a las condiciones definidas en el contrato de fideicomiso. En nuestro país el fideicomiso es un contrato bancario, por lo que entidades financieras debidamente autorizadas pueden actuar como fiduciarios.
- **Beneficiario:** Es aquel en cuyo favor se ejerce la administración de los bienes fideicomitados. Puede ser una o más personas físicas o jurídicas.

Resumen en cuadro

- Fideicomitente quien aporta los bienes.
- Fiduciario quien administra los bienes y se obliga a cumplir el fin y destino de los mismos. Las entidades de intermediación financiera como el BNB están autorizadas para actuar como fiduciarios y administrar fideicomisos.
- Beneficiario titular de los beneficios provenientes del fideicomiso.

CONOCE LOS DISTINTOS TIPOS DE FIDEICOMISOS



Existe una amplia clasificación de fideicomisos que variará dependiendo del contrato, sin embargo, a fines del presente capítulo consideramos importante explicar los fideicomisos más utilizados:

- **Fideicomiso de Administración.** En el fideicomiso de administración, el Fiduciario se encarga de la guarda, conservación y cobro de los frutos o rentas de los bienes o derechos transmitidos, transferidos por el Fideicomitente, entregando los mismos al Beneficiario.
- **Fideicomiso de Inversión.** En el fideicomiso de inversión se busca realizar inversiones con los bienes transmitidos por el Fideicomitente. Este tipo de fideicomisos son constituidos para realizar inversiones en diferentes tipos de activos o negocios, confiando la administración de las inversiones a un fiduciario con experiencia y debidamente calificado.
- **Fideicomiso de Garantía.** El fideicomiso de garantía se constituye con la finalidad primordial de asegurar obligaciones de pagar sumas de dinero u otro tipo de obligaciones.



PARA QUE PUEDAS ENTENDER MEJOR LA FIGURA DEL FIDEICOMISO Y COMO UNA ENTIDAD FINANCIERA INTERVIENE EN LA OPERACIÓN TE DAMOS LOS SIGUIENTES EJEMPLOS

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN

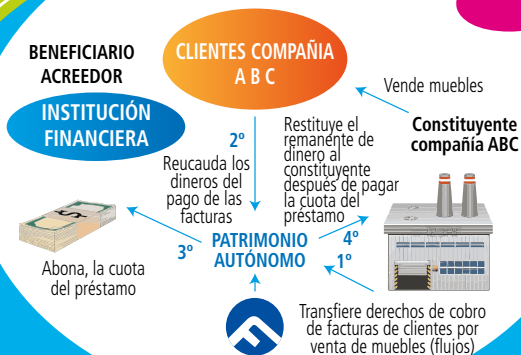
La compañía DCASA S.A. que se dedica a la fabricación de muebles, requiere de un préstamo de una institución financiera para capital de trabajo y de esta manera poder incrementar su producción. La compañía DCASA S.A. vende sus productos a diversos clientes, pero sus ventas están concentradas en unos cinco clientes que compran el 80% de su producción.

Para efectuar el desembolso del préstamo, la institución financiera necesita tener el control sobre la fuente de pago de la empresa DCASA S.A. (los pagos que realizarán los cinco clientes) para, de esta manera, asegurarse que en primer lugar se le transfiera el dinero producto de las ventas para pagar la cuota del préstamo, pudiendo disponerse del saldo para los fines que se vean convenientes. Para el efecto, la compañía constituye un fideicomiso con la transferencia de los derechos de cobro de las facturas de los cinco clientes con las siguientes instrucciones:

1. Que el fiduciario realice la gestión de recaudo de los dineros por el pago de las facturas de los cinco clientes.
2. Que pague la cuota del préstamo a la institución financiera.
3. Que restituya el saldo de los recaudos a la compañía DCASA S.A.



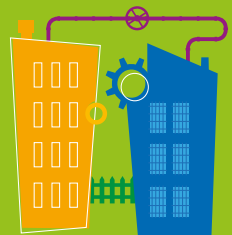
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN



¿QUIERES CONSTITUIR UN FIDEICOMISO EN EL BNB? TE CONTAMOS CÓMO PUEDES HACERLO.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. es una entidad financiera regulada por ASFI y autorizada para actuar como Fiduciario. Para ello el banco pone a tu disposición los medios para llevar a cabo una buena administración fiduciaria, para que tus operaciones se desarrollen de manera controlada, oportuna y segura.

SERVICIOS DEL BNB EN FIDEICOMISOS			
TIPO	CARACTERÍSTICAS	BENEFICIOS	REQUISITOS
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN	Los fideicomisos más comunes son: el de Pago Condicionado, Administración de Flujo de Fondos, Administración para Dación en pago, Administración para Venta.	• Transparencia en las operaciones. • Eficiente administración de bienes.	• Documentación legal de la empresa y de las personas autorizadas para la firma del contrato y otra documentación requerida por el banco. • Realizar la negociación de condiciones con el área de Fideicomiso del BNB.
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN	• Es fundamental que se determine el tipo de títulos valores, proyectos productivos u otros en los que se podrán realizar las inversiones por parte de la Fiduciaria. • Es necesario señalar quién será el beneficiario de los resultados de las inversiones, pudiéndose designar al mismo Fideicomitente o a cualquier tercero.	• Seguridad: Proporciona protección a los recursos aportados por los inversionistas ya que los bienes del Fideicomiso no pueden ser retenidos ni secuestrados por deudas de los Fideicomitentes, Beneficiarios, o de terceros. • Administración Profesional: El Fiduciario es un especialista en el análisis de las condiciones del mercado en sectores financieros y no financieros, por lo que puede prestar asesoría para la toma de decisiones por parte de los inversionistas, donde se logre un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.	• Documentación legal de la empresa y de las personas autorizadas para la firma del contrato y otra documentación requerida por el banco. • Realizar la negociación de condiciones con el área de Fideicomiso del BNB.
FIDEICOMISO DE GARANTÍA	Los bienes que constituyen el fideicomiso en garantía pueden ser inmuebles, muebles, títulos valores y hasta dinero en efectivo.	• Se controlan las garantías en propiedad del Fideicomiso hasta que se cumpla el objeto del contrato o se inicie la ejecución de la garantía. • Asía patrimonialmente los bienes del deudor en caso de quiebra del deudor o de medidas cautelares dictadas en contra del deudor. • Permite la realización de la garantía para el Acreedor a valores de mercado por medio de un procedimiento ágil y extrajudicial sin los costos, demoras y manejos especulativos que pueden presentarse en las subastas judiciales. • Permite al acreedor agilizar la recuperación del capital y en consecuencia la rentabilidad del negocio de crédito.	• Documentación legal de la empresa y de las personas autorizadas para la firma del contrato y otra documentación requerida por el banco. • Realizar la negociación de condiciones con el área de Fideicomiso del BNB.



SABÍAS QUE TODA CLASE DE BIENES PUEDEN SER OBJETO DEL FIDEICOMISO

En efecto, pueden ser objeto del fideicomiso los bienes inmuebles, muebles registrables o no registrables, el dinero, los títulos valores, los derechos y otros.

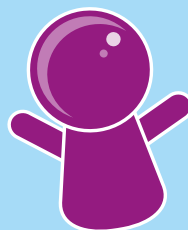
Para la transmisión de la propiedad fiduciaria, el contrato de fideicomiso deberá contener la individualización de los bienes objeto del contrato. Sin embargo, puede suceder que al momento de celebrar el contrato de fideicomiso, no se cuente con la individualización de los bienes objeto del fideicomiso, en ese caso deberán determinarse en el contrato los requisitos y características que estos deben reunir para ser determinables.

Los bienes que se constituyan en fideicomiso no entran dentro del patrimonio del Fiduciario, por lo tanto, son bienes separados y excluidos tanto de la garantía de los acreedores del Fiduciario como de los acreedores del Fideicomitente. En consecuencia, los bienes fideicomitados constituyen un patrimonio autónomo separado del patrimonio del Fiduciario y del Fideicomitente.

Cuando se trata de bienes registrables, deberán registrarse los mismos a nombre del Fiduciario haciéndose constar tal calidad respecto al bien o bienes que conforman al patrimonio autónomo del fideicomiso.



¿PARA QUÉ SIRVE UN FIDEICOMISO?



El fideicomiso sirve de marco y sustento jurídico para la asignación de beneficios económicos derivados de la propiedad de ciertos bienes, conforme a la voluntad de su dueño y con efectos hacia el futuro.

Es un modo de disposición de la propiedad que "ata" los bienes a un destino determinado, en interés de personas distintas de aquella que recibe la propiedad.

Su interés práctico deriva precisamente de tres atributos: los bienes en cuestión son enajenados por su dueño, quien los transfiere "a título fiduciario". No es lo mismo que la transmisión de la propiedad a título oneroso como la venta de un bien, o la realizada a gratuito como la donación o herencia de un bien; se trata de un acto de disposición del titular para un fin específico.

Es importante conocer que la transferencia "a título fiduciario" rodea a los bienes de inmunidad respecto de los acreedores de quien los recibe, así como de los acreedores del dueño original y de los destinatarios finales de los bienes. Los bienes quedan amparados por un régimen de administración conforme a su naturaleza y al destino previsto.

Aprendiendo con el BNB

Acerca del programa

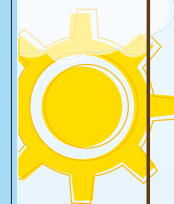
En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial y en virtud al fuerte compromiso con sus clientes y la comunidad en general, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha estructurado el programa "Aprendiendo con el BNB", con el objetivo de mejorar la cultura financiera de los bolivianos, dotándoles de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que administren sus finanzas de forma responsable e informada, promoviendo de esta manera el uso efectivo y provechoso de todos los productos bancarios que se ofrecen en el sistema financiero.

Datos de contacto

Para más información acerca del programa ingresa a www.bnb.com.bo o escribe a bnbrse@bnb.com.bo.

Derechos reservados ©

Esta entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)



36

Aprendiendo con el BNB

Programa de Educación Financiera



Tú primero

Fundado
1872
BNB
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Programa de Educación Financiera

MÁS SOBRE BANCA Fideicomisos